



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Hellín
27/08/2021

ASUNTO: Rectificación material resolución nº 2151 de 25 de agosto de 2021 sobre Aprobación lista definitiva admitidos/excluidos en proceso público para la selección de tres plazas de policía

1. Advertido error material en el listado de aspirantes admitidos, de conformidad con lo establecido en el art. 109.2 de la ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y haciendo uso de las competencias que en materia de personal tengo atribuidas por la Legislación de Régimen Local, **HE RESUELTO:**

Primero.- Acordar que se proceda a rectificación material de nombre de aspirante en el listado de personas admitidas para el proceso público para la selección de tres plazas de policía

Donde dice:

3	***7866**	Alcazar Muñoz, Francisco Javier
---	-----------	---------------------------------

Debe decir:

3	***7866**	Alcazar Muñoz, Francisco José
---	-----------	-------------------------------

Segundo.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento de Hellín.



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Hellín
FELIX NUÑEZ HERRERO
27/08/2021



SELLO

Publicado en tablón de edictos
27/08/2021

